UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 25 de julio de 2014

Señores
ELECTRO DURLOP

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 29/2014 RUBRO 240 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO SEDE SALTO DEL GUAIRÁ", siendo adjudicada la siguiente empresa:

DISTRIBUIDORA M & C: con el Ítem solicitado, para el servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado, por un monto de Gs. 790.000 (Guaraníes setecientos noventa mil).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, asciende desde la suma mínima de Gs 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) hasta el monto máximo de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Atentamente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Recibi Conforme
25-07-14

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 25 de julio de 2014

Señores
GAUTO CONSTRUCCIONES

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 29/2014 RUBRO 240 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO SEDE SALTO DEL GUAIRÁ", siendo adjudicada la siguiente empresa:

DISTRIBUIDORA M & C: con el Ítem solicitado, para el servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado, por un monto de Gs. 790.000 (Guaraníes setecientos noventa mil).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, asciende desde la suma mínima de Gs 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) hasta el monto máximo de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Notificación de Adjudicación del Llamado de Mantenimiento de Aire SDG - UNICAN

Mauro Antolin Gauto Olmedo <gautoconstrucciones@gmail.com> 25 de julio de 2014, 10:03
Para: UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com>

Recibi la notificación

El 25 de julio de 2014, 9:11, UOC UNICAN <unidad.uoc@gmail.com> escribió:
Favor dar acuse de recibido

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 25 de julio de 2014

Señor
BENITO MARTINEZ

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 29/2014 RUBRO 240 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO SEDE SALTO DEL GUAIRÁ", siendo adjudicada la siguiente empresa:

DISTRIBUIDORA M & C: con el Ítem solicitado, para el servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado, por un monto de Gs. 790.000 (Guaraníes setecientos noventa mil).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, asciende desde la suma mínima de Gs 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) hasta el monto máximo de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Benito Martinez
Recibi Conforme

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10

Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 25 de julio de 2014

Señores
DISTRIBUIDORA M & C

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notificándole la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

LA ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa Nº 29/2014 RUBRO 240 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO SEDE SALTO DEL GUAIRÁ", siendo adjudicada la siguiente empresa:

DISTRIBUIDORA M & C: con el Ítem solicitado, para el servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado, por un monto de Gs. 790.000 (Guaraníes setecientos noventa mil).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por contrato abierto, asciende desde la suma mínima de Gs 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) hasta el monto máximo de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Campus Universitario
De las Residentas y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Telf: (046) 242960
www.unican.edu.py

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación N° [illegible]
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 25 de julio de 2014

Señores
DISTRIBUIDORA M & C

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notificando la aprobación del procedimiento de Adjudicación.

La ADJUDICACIÓN ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, específicamente el procedimiento de Contratación Directa N° [illegible]/2014 RUBRO 240 para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO SEDE SALTO DEL GUAIRÁ", siendo adjudicada la siguiente empresa:

Distribuidora M & C con el ítem adjudicado, para el servicio de mantenimiento y reparación de aire acondicionado, por un monto de Gs. 710.000 ([illegible]).

Observación: Debido a que la modalidad del llamado es por montos mínimo y máximo, [illegible] desde la suma mínima de Gs 5.000.000 (Guaraníes cinco millones) hasta el monto máximo de Gs 10.000.000 (Guaraníes diez millones).

Atentamente

UNICAN

Lic. [illegible] Coronel Cristaldo
Dir. Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyú

Distribuidora M y C
De: Mirna Celeste Coronel Aguayo
Central: Avda. Fndo. de la Mora c/ 3 de Febrero
Teléf.: 334.951 - 232.810
Suc.: Avda. E. Ayala 2235 c/ Tte. Alvarenga
Teléf.: 550 193 - 232.098

25-7-14

Campus Universitario
De las Residentas y Cecilio Báez
Salto del Guairá - Paraguay
Telf. [illegible]